

practique las Diligencias correspondientes, para inquirir
si en D^o Joseph Gutierrez Fleckel que pretende ocupar un
oficio de Remisor de este Ayuntamiento concurren las Ca-
lidades que se requieren conforme a el Real Privilegio de
Estatuto que goza esta Ciudad; Y en virtud nombrar ^{nos} Cav.
Comisarios que asistan a dichas Diligencias, segun se enaxaa
en la citada Real Cedula, la que para mejor inteligencia
se leyó a la letra; Y habiendola oyo, la obedezco con el respeto
debido y en quanto a su cumplimiento = Acordó se proceda
a el sorteo de Cavalleros Comisarios que han de intervenir
con el Señor Corregidor en las citadas Diligencias, e Informe q^e
se ha de hacer a la R^l Camara; Y habiendose hecho la
suerte entre todos los Remidores que se hallaron presentes a
este Acto con la solemnidad que se acostumbra tocó a los
Señores D^o Christobal de Sison, y D^o Salvador Sinaer Orta
ny, a quienes la Ciudad nombra por tales Comisarios de
Estatuto para que a su nombre ejecuten lo que se prebiene
en la expresada R^l Cedula y Privilegio.

Se dió en 16 de Mayo de 1704, con
poner el pretil de la
Arca mayor, y la lon-
brexa junto el Com-
bento de Sta. Ana. . . .

Proverna certificacion dada y firmada por Thomas Mon
calvo Maestro Alarife de esta Ciudad, su fecha en ella a veinte de
el proximo Septiembre; En la que expresa que de Orden de el S^o
D^o Salvador Sinaer Moraton Acordado, ha reconocido en la en-
trada de los Pinos de S^o Diego el Pretil que esta derrivado sobre
el Puente de la Arca mayor de Alfufia, y que se hallan vaxo
de el Arca las quatro piedras que le faltan, que duca a ser en